



República De Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Fonseca, La Guajira

Veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

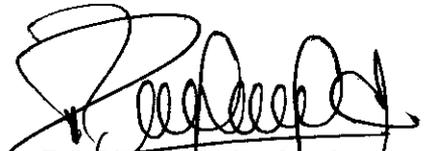
Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por **FANNER JOSUE SOLANO MARTINEZ** contra **CELINDA IBARRA BELEÑO Y OTRO**

Radicación: 44 279 40 89 001 2018 00148 00

Vista la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el memorial presentado por la doctora LUZCIRIS AURORA FERNÁNDEZ DURÁN, por medio del cual solicita los oficios con base al auto del 31 de mayo de 2021, el despacho no accederá a ello, toda vez que una vez revisado el expediente, la profesional del derecho no cuenta por personería jurídica reconocida para actuar en representación de ninguna de las partes.

Por otro lado, en vista de que aún el demandante FANNER SOLANO no ha designado apoderado judicial, **REQUIERASE** al mismo para que faculte a un abogado que represente sus intereses y continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE


ROCIO VARGAS TOVAR
Juez

JUZGADO PRIMISCO MUNICIPAL
FONSECA
El auto anterior radica representación en el
numero 106 de fecha 21/07/22
secretaría: LCJ